

## CIRCULAR N° 2

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 5000004250

## "ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y PERSONAL DE APOYO EN ESTACION SAMAIPATA"

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSIERRA S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

- 1. ¿En caso de adjudicación, tenemos un plazo para presentar los respaldos de los cursos que exigen para los trabajadores?
  - R. Los cursos tienen que tenerlo antes de iniciar el servicio.
- 2. "Planilla de Aporte menor o igual a 2 meses, Fotocopia o resumen visados por la Gestora (Resaltado si es grupal)" menor o igual a 2 meses ¿A qué se refiere? Puede ser ejemplo: si la factura por servicios prestados a presentar es del mes de marzo, la documentación de la gestora puede ser de enero y/o febrero?
  R. Si los servicios son del mes marzo, tienen que presentar documentos de enero.
- 3. Favor aclarar la razón por la cual solicitan seguro internacional para los empleados del contratista.
  - R. En qué punto indican que se solicita un Seguro Internacional?
- 4. Favor aclarar ¿Con qué frecuencia durante el año no se contará con alojamiento para los trabajadores del contratista?
  - R. Esto es solo en caso que se tenga que disponer de las habitaciones para el personal de YPFB Transporte S.A.

Santa Cruz, 22 de febrero de 2024